

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.495

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
} Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre... 7 "

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

LA VACUNACION

Y LA REVACUNACION.

Verdaderamente que el tema no puede ser mas apropiado en los momentos actuales, toda vez que estamos atravesando una época en que la viruela, esa terrible y asoladora afección que tantos estragos causa, reina hoy en varios puntos de España con un carácter epidémico, ocasionando bastantes defunciones, mas de las que á primera vista y por lo general se cree.

Desde algunas semanas á la fecha, no sólo en Madrid, si que tambien en muchas comarcas de nuestra Península, y aún de esta provincia, la viruela se ceba en las personas con saña, sin respetar temperamentos, idiosincrasias ni edades, sobre todo en aquellos individuos que carecen de la salvaguardia indispensable para hacer frente al terrible mal que tantas víctimas ocasiona.

Llénanse los hospitales de enfermos variolosos, y los médicos no dejan de registrar bastantes casos de viruela en la clínica particular, notándose que los niños son los que dan mas contingente y en los que ocurren con frecuencia mas funestos desenlaces.

Por eso preciso es, aprovechando la coincidencia, que reseñemos los medios poderosos que por fortuna pone la higiene en nuestras manos para preservar, sobre todo á los niños, de la viruela, medios profilácticos que son afiladas y valiosas armas con las que se combate la afección, arrojándola ignominiosamente del lugar donde se encuentra dominando con carácter asolador ó epidémico.

Ya en otra ocasión insertamos en nuestras columnas algunos apuntes sobre la viruela y la vacuna, pero entonces mas que nada reseñábamos la afección en general, su modalidad, síntomas, causas, etc.; hoy es fuerza que, dejando aparte estos estudios, indiquemos las medidas preventivas que deben adoptarse contra el padecimiento, aplicadas á la infancia, medidas que preciso sería tenerlas muy en cuenta poniéndolas en práctica, con lo cual, despreciando las necias y perjudiciales consejos del vulgo, se obtendrían excelentes resultados, poniendo á salvo la vida de los niños, amenazada de continuo hoy por la viruela.

El medio profiláctico, aun mas, el único eficaz de la enfermedad en cuestión, es la vacuna, que debe considerarse como uno de los mayores beneficios de la humanidad. Chavasse dice sobre este particular, que antes de ser conocida, la viruela asolaba los países llevándose millares de víctimas anualmente, y los que escapaban con vida eran objeto de asco y de disgusto; por esto, la vacunación se considera hoy como una de las mas importantes causas del crecimiento de la población, pues antes las repetidas y frecuentes

epidemias de viruela diezaban los países.

Inútil es decir qué es la vacunación, en qué consiste y cómo se inventó, asuntos todos reseñados en el artículo citado antes: lo importante y lo útil al par que indispensable en este lugar, es establecer las reglas fijas para practicar con aprovechamiento en los niños este medio preventivo.

Ante todo hay que hacer constar, ya que se dice *medio preventivo*, que la vacunación, á pesar de sus maravillosos é indisputables efectos, no preserva siempre al niño de la viruela; esta acción dura un tiempo limitado en el organismo, trascurrido el cual el sugeto se encuentra otra vez en condiciones de receptividad y puede adquirir la dolencia en su mayor incremento; además, aun estando los niños vacunados, no se preservan siempre, pudiendo contraer la viruela; pero no haya miedo: en estos casos el mal será siempre tan benigno (si cabe aplicar esta frase) que muy rara vez los mata; y curando, que es lo que mas ocurre, no les dejarán esas indecibles marcas en el rostro, que tanto desfiguraban, pues por ser traidora la viruela hasta ese mal produce; cuando sucumba vencida en la lucha por el organismo, al huir para hacer estragos en otro individuo, deja perpétua huella de su paso en el semblante del paciente: en una palabra, si no mata, afea; esto hablando de la verdadera viruela, de la confluente, llamada por el vulgo *viruela negra*.

La vacunación, pues, es tan importante, produce beneficios tan grandes, que ya debía practicarse obligatoriamente en todos los niños: como en toda cosa útil y de provecho grande, no han faltado y aun hoy existen personas que se opongan á esta medida, considerándola como peligrosa; y para demostrarlo, indican las probabilidades de que al inocular el virus vacuno, ó sea el *cow-pox* de la vaca, se inoculan tambien otras muchas enfermedades que mas tarde germinan destruyendo el organismo: no se ha de negar en absoluto la transmisibilidad de otras enfermedades en la inoculación de la vacuna; pero estos inconvenientes fácil es evitarlos por completo, eligiendo la linfa de una vaca previamente reconocida por un veterinario, y que se encuentre perfectamente sana, cosa fácil de efectuar; de este modo la vacunación nunca es peligrosa: tambien se practica tomando la linfa del brazo de otro niño sano, vacunado directamente del animal, y hay quien asegura, entre ellos el mismo doctor Chavasse, que este medio es aún mejor; porque dice que tomada la linfa directamente de la vaca produce síntomas mas violentos que si ha pasado á través de varias personas; pero á nuestro juicio, si esas personas no se encuentran perfectamente sanas, hay el mismo peligro, quizás mayor, de transmisión de sus enfermedades: así, pues, nosotros considera-

mos que la vacunación debe practicarse directamente de la vaca, teniendo siempre especialísimo cuidado en que esta se encuentre sana por completo.

Ahora bien: en vista de que la vacunación es el medio seguro y eficaz para preservar á los niños de la viruela maligna, debe considerarse como obligatoria la práctica de esta medida; pero de todos modos, para llevarla á efecto con verdadero aprovechamiento, á fin de que la preservación sea eficaz, y al mismo tiempo se evite la propagación y el contagio en tiempo de epidemia, forzoso es tener muy presentes las reglas y preceptos á continuación expuestos.

Una de las cuestiones más principales que preocupa á las madres en este asunto, es la época en que han de vacunarse á sus hijos: en este asunto el vulgo hace creer que en todos los casos la vacunación es perjudicial siempre que no se practique en la primavera; y esta idea, de todo punto errónea, domina tanto, que los niños que nacen á principio del verano pasan éste y todo el invierno sin vacunarse, y únicamente allí para Mayo, cuando la criatura tiene ya cerca de un año, entonces se determinan á vacunarse; semejante práctica debe desecharse por completo; ello es la causa de que multitud de pequeños niños, atacados de la viruela, sean víctimas de una preocupación absurda por parte de sus padres.

La vacunación puede practicarse en todo tiempo; tan buena es la primavera como las otras tres estaciones del año: en cualquier época, si la linfa es de buenas condiciones y la vacunación se verifica bien, sus efectos serán eficaces, sin que en ningún caso se produzcan trastornos.

Esa, pues, impropio esperar la primavera, como tambien es perjudicial esperar á que los niños cumplan por lo menos seis ó ocho meses y aún más sin vacunarse; ¿á qué dejarlos expuestos durante ese tiempo al peligro de adquirir la dolencia cuando se puede, ó mejor dicho, es preciso evitarla? Destiérense preocupaciones vanas que resultan ser inhumanitarias, y vacúnese siempre á los niños dos meses después del nacimiento; entonces ya existen en el organismo condiciones suficientes para resistir el ligero estado de molestia que la vacuna puede ocasionar, y con ello ya estarán á salvo de esa mortífera afección que tantos males ocasiona: esto tratándose en circunstancias normales, que cuando la enfermedad reine epidémicamente, en vez de abstenerse de la vacunación por creerla muy perjudicial, como algunos aseguran, debe practicarse antes de los dos meses. Si la viruela existiese ya en el barrio ó en la vecindad donde hubiera niños pequeños de un mes, vacúneseles inmediatamente, pues la viruela no perdona ni viejos; y si por casualidad atacase á un recién nacido, la muerte sería segura, que el pequeño organismo en-

tonces carece de fuerzas, no para batirse, ni siquiera para defenderse de tan terrible enemigo: por muy pequeña que sea la criatura puede resistir la vacunación: muchísimos ejemplos podrían citarse: en el hospital de partos, de Lambeth, ocurrió un caso de viruela en una mujer pocos días después de su admisión y de haber dado á luz; en vista de ello, su hijo fué vacunado cuando solo tenía cuatro días de nacido, y lo fueron tambien todos los niños que tenían de uno á quince días de edad y que estaban en el establecimiento: á todos les prendió la vacuna, y el hijo de la variolosa mamaba y dormía con ella; pues á pesar de ello, ni ésta ni los demás niños vacunados contrajeron la enfermedad.

Por lo demás, los efectos de la vacuna son tan benignos que casi producen alteraciones; todo se limita á pasar tres ó cuatro días con una ligera molestia producida por un semi-estado febril: mas tarde, á los ocho días, el brazo donde se practicó la vacunación está un poco tumefacto y encarnado alrededor de las vesículas; en este caso es preciso evitar el roce en ellas, á fin de que no se rompan y se pierda la eficacia de la vacunación, para lo cual debieran usarse vendas que tengan las mangas holgadas; y para calmar la excitación y el dolor producido en la región, bastará piatarla suave y ligeramente con una pluma fina impregnada de crema ó manteca fresca, única medicación que para combatir los síntomas producidos por la vacuna deben permitirse; todo medicamento interno ó externo usado con tal motivo sería perjudicial; la mejor medicina es la misma linfa vacuna cuando esta es buena, condición principalísima para practicar medida tan beneficiosa.

Solo debe abstenerse de vacunar á los niños cuando se encuentran padeciendo alguna enfermedad de la piel, úlceras, eritemas, etc.; etc.; pues entonces la linfa no produciría efectos completos y satisfactorios, porque dos afecciones de la piel no pueden marchar adelante á la vez; algo sí preservaría, pero no en grado tan perfecto como cuando la piel del niño estuviese íntegra sin afección alguna; sin embargo, en tiempo de epidemia debe vacunarse inmediatamente, sin tener en cuenta esta circunstancia, aunque existan dermatosis ó enfermedades cutáneas.

De todo lo expuesto se deduce que la viruela es una enfermedad evitable si se ponen en práctica todos los preceptos que se dejan anotados; pero téngase presente y muy en cuenta que los efectos de la vacunación se pierden á los ocho ó diez años después de practicada, y por eso es preciso, indispensable é ineludible, que todos, absolutamente todos los individuos se revacunen cada diez años, condición esencialísima que si se generalizara y se practicara siempre, y aún mas todavía en tiempos de epidemia, seguramente los beneficios que

había de producir en la humanidad serian inmensos, y á buen seguro que entonces la viruela, esa plaga que hoy causa tantos estragos, solo sería conocida por su nombre, no por sus desastrosos efectos.

Resumiendo, pues, lo anotado respecto á la vacunación y revacunación en la infancia en hechos concretos, es útil establecer para aplicarlas á la práctica, las siguientes conclusiones:

La vacunación debe practicarse sin escrupulo de ningún género en todos los niños, como medida preventiva eficaz de la viruela.

1.º Tomando la linfa directamente de la vaca, previo reconocimiento del animal, el cual debe ofrecer siempre garantías de perfecta salud.

2.º Practicándola en todos los meses del año, sin dar preferencia á ninguno de ellos.

3.º En circunstancias normales, cuando el niño haya cumplido dos meses de edad.

4.º En épocas de epidemia, en todo tiempo, aun cuando el niño solo cuente cuatro ó cinco días de nacido.

5.º Cuando no padezca otra afección cutánea, teniendo la piel sana, excepto en la época de epidemia ó cuando ya exista la viruela en la vecindad, que entonces debe practicarse en seguida; y

6.º Cuando á pesar de verificada, la linfa no haya producido inflamación, enrojecimiento y formación de vesículas: entonces se volverá á revacunar, teniendo cuidado de no dar medicina alguna para impedir los síntomas que produce la vacunación;

De usar solo el embadurnamiento en las vesículas y regiones vecinas inflamadas con manteca fresca;

De emplear chambras ó camisas de mangas holgadas que no rocen las vesículas;

De no arrancar las costras, esperando que ellas caigan espontáneamente; y

De impedir que se vacie el líquido de todas las vesículas, procurando á toda costa quede una por lo menos en cada brazo.

La revacunación debe verificarse en todos los niños:

1.º Cuando no padezcan enfermedad alguna, cutánea ó general.

2.º Cuando hayan cumplido ocho ó diez años, tiempo que dura el efecto de la vacunación primitiva.

Y 3.º Cuando la viruela reine epidémicamente en la población en que residen, ó haya algun varioloso en la vecindad.

Todas estas reglas referentes á la revacunación en los niños, son tambien aplicables para las demás personas, sea cualquiera la edad que tuvieren.

Además deberán practicarse en los domicilios de los variolosos amplias y frecuentes de desinfecciones para evitar la propagación.

— 36 —

cos verdaderamente romanos no se encuentran sino en los cantos. Escenimos que entonaban los labradores de la Italia después de sus trabajos, cantos satíricos con mucho de licenciosos, y en las que pudiéramos llamar primitivas *atelas*, formadas de un descosido diálogo, cupidado en modo extraordinario por la mímica, semejantes á esas farsas que aun hoy hacen las delicias del pueblo italiano por la fuerza de la tradición.

Con las enseñanzas orientales, quizá imitadas en los dias solemnes por la juventud romana; con los modestos pero fecundos gérmenes nacionales; con la natural afición á las fiestas agradables, obra del ingenio, aparecen los primeros ensayos del drama, propiamente tales, por las *satiras escénicas*, en que se mezclaba el recitado serio con chistes, agudezas y obscenidades, enemigas del pudor, y la música con el baile. Más de un siglo pasaron los Romanos, satisfechos con estas sencillas producciones de su ingenio, pero no

— 37 —

hemos de admirarnos. Solo conoció el Latium durante cinco siglos farsas atrasadas é himnos religiosos, porque sus hijos, hermanos de la guerra, formaban un pueblo nuevo, desanimado aún para la literatura por un idioma que se encontraba en pleno periodo de formación.

Mas, afortunadamente Roma va á aprovecharse de las enseñanzas clásicas de Grecia. Es verdad que las abrazaría con una fidelidad que raya en servilismo, pero mas vale una copia exacta que una mala imitación: la una extragará el buen gusto, mientras que la otra salvará de naufragio en las revoluciones del tiempo á una obra que arrastra tras sí la admiración y el aplauso de la crítica. Si los romanos hubieran desdeñado la literatura griega, imitando el desprecio de otros conquistadores hacia las naciones vencidas, nos veríamos precisados á despertar perversamente en las montañas y valles de la sociedad homérica, para arrancar de las acrópolis y los agoras las voces encantadoras de

— 40 —

cos pero vigorosos fragmentos trágicos, la razón con que siglo y medio há de nuestra era, conquistó fama y honores, y una admiración entusiasta al original L. A. cio, que vistió por primera vez á sus autores con la toga romana, pasamos al género cómico, planta menos exótica para la alegre muchedumbre.

La Comedia griega se nos presenta bajo los tres aspectos de *antigua, media y moderna*. Fué la primera una sátira amarga y descarada, sin respeto ni consideración, á clases, edades ni á la virtud mas sublime, que denunció al público los nombres propios de las personas mas distinguidas y caracterizadas hasta la intervención de la ley enemiga de tales desmanes, en que se solazaba la multitud, ávida siempre del desprecio de los hombres superiores. Empezó desde entonces la segunda, que ocultó las personas, es verdad; pero se esmeró tanto en los detalles y en la fuerza del colorido que, no dejando duda sobre las clases ó sujetos atacados, tambien fué condenada justamente.

— 33 —

ciones, para proporcionar una *pantomima* brillante, náyades, ondinas, flores y pájaros; y luego cubierto el local de cristalinas aguas aparecían surcándolas Neptuno, Venus, Cupido y las otras creaciones de la mitología. ¡Lástima que los romanos admirasen al lado de esta fiesta pacífica otra tan cruel que apenas se concibe! Hércules, lleno de vigor y vida, después de hacerse interesante con la ejecución de sus trabajos, pide con un heraldo un vestido digno para ofrecer un sacrificio á Júpiter. La enamorada Deyaniza, temiendo que Iole fuese querida del héroe, le manda ignorante una túnica emponzoñada que, según Neso, había de encadenarle la fidelidad de su marido. Este se la ciñe contento; pero á poco, perdidas su salud y sus fuerzas, sube desesperado á una pira, que enciende Pean, á quien regala las flechas de su arco, y muere entre las llamas.

Al fin, para descanso de mi afligida voz, consigo alcanzar al último espectáculo, la NAUAMAQUIA ó representación

5

La administración pública, por su parte, debería establecer medidas sanitarias encaminadas á evitar el contagio, cuando hubiere epidemia, estableciendo hospitales de variolosos aislados fuera del casco de las poblaciones, construyendo camillas y carruajes especiales destinados únicamente al traslado de enfermos de esta índole, é impidiendo que los convalecientes variolosos salieran de hospitales y de sus domicilios hasta la completa descamación de todas las costras, evitando el contacto con el resto de la población en la vía, vehículos comunicativos y edificios públicos.

Tales son á grandes rasgos los medios preventivos y principales precauciones que deben adoptarse en la viruela, afección que tantos desastres ocasiona á pesar de poder evitarlos.

Manuel Corral y Mairá.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dicen varios periódicos:

“La provincia de Albacete tiene 50.000 vecinos, y 44.000 propietarios tienen fincas embargadas por la Hacienda para pago de impuestos.”

—Notablemente mejorado de la enfermedad que le aquejaba, el señor marqués de Sardoal abandonó ayer el lecho.

—El gobernador civil, señor duque de Frías, presentó ayer la dimisión de su cargo á su jefe el señor Albareda, quien se negó resueltamente á admitírsela, siendo por tanto cosa definitiva que continúe en el mando de esta provincia.

—El día 20 del actual se reunirá la minoría republicana coalicionista para acordar el programa de su oposición en el Congreso.

El ministro de la Gobernación, señor Albareda, visitó anoche al marqués de la Vega de Armijo, con quien celebró una detenida y muy cordial conferencia.

—El consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia fué consagrado á cuestiones administrativas, sin que se tratara en él ni de combinación de personal ni de asuntos generales de política.

Los ministros permanecieron reunidos desde las cinco y media hasta las ocho, consagrando todo este tiempo al estudio de expedientes de los diferentes ministerios.

Los diferentes asuntos de que se ocupó el Consejo de ministros, segun nuestros informes, están relacionados con la negociación pendiente con Francia sobre importación de nuestros vinos, noticias transmitidas al gobierno referentes á la isla de Cuba, y á la despedida hecha al general Palacios al embarcarse en Puerto Rico para conferenciar con el gobierno, acuerdo de erigir un monumento al general O'Donnell, exámen de tres expedientes de indulto, estudio de la cuestión surgida entre los ministerios de Ultramar y Hacienda sobre pago á este último de la cantidad adelantada para atenciones de Cuba, y expedientes administrativos de los ministerios de Fomento, Guerra y Marina.

—Leemos en *El Globo*:

“Dícese que el señor Calvajal, en su último viaje á París, ha conferenciado diversas veces con el señor Ruiz Zorrilla. Y se añade que á su regreso visitó ayer á

varias personas significadas en la política revolucionaria, para manifestarles que don Manuel vé con sumo agrado sus trabajos en pró de la unión de los elementos republicanos dispersos, único medio de llegar á la realización del fin que todos persiguen; y que él, por su parte, está tan convencido de que se aproximan días de compromiso, que está resuelto á abandonar el retraimiento relativo en que vivía, y á dedicarse con actividad á la política.

A lo cual nada tenemos que objetar; pero sí recordarle á los buenos progresistas que no es la primera vez que el señor Carvajal se equivoca de medio á medio en sus cálculos y vaticinios políticos.”

—Entre las distintas personas que ayer visitaron al señor Albareda apenas se hubo posesionado de su cargo, figura el señor Montero Ríos, á quien el ministro hizo una acogida por todo extremo afectuosa.

—Muy breve y afectuosa fué la recepción que el ministro de la Gobernación dispensó anoche á los periodistas que acuden con asiduidad á aquel centro.

El nuevo ministro se limitó á exponer que la crisis en nada alteraba la significación y planes del gobierno, y que recordaba sus tiempos de periodista para pedir que la prensa le juzgara con benevolencia, á cambio de su firme propósito de procurar el acierto en sus actos.

—Dice *El Estandarte*:

“Va aumentando la concurrencia de diputados, senadores y periodistas en el salón de conferencias del Congreso.

Como que estamos á quince días de distancia de la apertura de las Cortes; ha tenido efecto una modificación ministerial, y nos hallamos en camino de otra, á ser ciertas las noticias que circulan.”

—El ministro de Fomento y el Director de Instrucción pública firmaron ayer todas las órdenes disponiendo la adquisición de todas las obras premiadas con medallas de primera, segunda y tercera clase en la última Exposición de Bellas Artes.

—Definitivamente la boda de la señorita de Osma con el Sr. Cánovas del Castillo se verificará esta noche, á las nueve y media.

—Desde principios del corriente mes se ha desarrollado mucho en Barcelona la epidemia variolosa, que también está causando algunas víctimas en Tortosa.

—Con objeto de hacer un viaje de recreo, ha venido á España el príncipe Constantino, hijo segundo del emperador de Rusia.

—La Cámara de Comercio de Málaga ha acordado dirigirse á todas las de España, proponiéndolas la conveniencia de que todas ellas soliciten el restablecimiento de los tribunales de comercio. En este caso, se nombrarán Comisiones que se reúnan en Madrid el 18 de Enero próximo, para llevar á cabo una gestión colectiva.

—Mañana por la noche á última hora llegará á Madrid el señor ministro de Estado.

—Parece cosa acordada nombrar presidente del Consejo de Estado al Sr. D. Venancio Gonzalez.

—Dice *La Correspondencia*.

“No es cierto que en casa del duque de Tetuán hubiera anoche reunión de hombres políticos.

Lo que se decía esta tarde en el Congreso es que hubo, como diariamente ocurre, reunión de amigos particulares, pero sin ningun otro carácter.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 Noviembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Nada notable, si bien se fantasea sobre el estado de relaciones entre una parte de los miembros de la mayoría con el gobierno, suponiendo que este ha de hallar contrariedad en las cámaras, especialmente al discutirse asuntos administrativos, haciendo circular la especie de que á los de la derecha les es difícil ocultar su disgusto ante la solución que ha tenido la pequeña crisis surgida por la necesidad de mayor sosiego que sentía el señor Leon y Castillo, exponiendo alguno no comprender como se le adjudica la embajada de París, cargo que necesita de extraordinaria actividad, no solo para mantener las mejores relaciones con el gobierno de la nación vecina, sino para seguir los pasos de los hombres de la emigración y destruir sus maquinaciones, que no cesan, esperando cualquier descuido para exhibirse.

No son los reformistas los que menos leña echan al fuego, creyendo que si consiguieran descomponer á la mayoría habrían de recoger algun fruto, y es seguro que si alguno de los senadores ó diputados á quienes se indica como dispuestos á la discrepancia, ó el grupito de jóvenes descontentos, se decidieran á volver sus armas contra la situación, encontrarían á su lado, para animarlos á la pelea, á los que siguen con su voz y palabra á los señores Lopez Dominguez y Romero Roldado.

Indicase como muy probable que algunos altos empleados de Gobernación dimitan sus puestos para que el señor Albareda se encuentre libre y en disposición de colocar en los de confianza á sus íntimos; pero tambien se asegura que el ministro solo admitirá las dimisiones que se le presenten con insistencia, pues se encuentra satisfecho del personal que tenía su antecesor, al que le unen estrechísimas relaciones de amistad política y particular.

Ayer asistió ya al consejo que tuvo lugar en la presidencia, en el que se trataron asuntos administrativos referentes á la península y á las provincias de ultramar, enterándose con minuciosidad de todos los particulares, y despues de dar él cuenta de las buenas disposiciones del gobierno de Mr. Grevy para con nuestro país, y de lo bien predispuesto que se encuentra para proseguir las negociaciones referentes á la importación de nuestros vinos, explicó la situación porque atraviesan los emigrados españoles en el país vecino, y cuál es la importancia de los trabajos que dá el señor Ruiz Zorrilla.

Parece que los conservadores dan trabajos serios de gabinete para la próxima campaña parlamentaria, y á ello se dice es debido que en estos días se les vea bullir muy poco en los círculos y en el salón de conferencias: preven que es llegado el caso de poner al debate algunos de los principales proyectos de reformas, que ellos han de verse en la necesidad de combatir rudamente, y es natural se reconcentren y preparen, proveyendo sus arsenales del material necesario.

Adelanta tanto en su curación el señor marqués de Sardoal, que ayer pudo ya abandonar el lecho por algunas horas.

La minoría coalicionista se reunirá el

domingo para acordar respecto á su actitud en el parlamento.

Témese que en término más ó menos breve tenga desenlace funesto la enfermedad que aqueja al príncipe imperial de Alemania.

Los desórdenes ocurridos en Londres el domingo último, y los propósitos que animaban á los amotinados, han llenado de pavor á la burocracia londinense, que teme ver asaltados y saqueados los grandes establecimientos, escitando al gobierno á que redoble las medidas de precaución, puesto que en la última manifestación ó meeting la policía ha estado á punto de ser arrollada, y sabe Dios lo que hubiera ocurrido si tal sucede, teniendo en cuenta que los obreros asistentes ascendían á cerca de 100.000.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verificará pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Juan Alcalá Chinchilla. El letrado señor don Luis Valenzuela está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Luis Espinosa.

—**El Guadalquivir.**—Ayer á las doce de la mañana había aumentado un metro sobre su nivel ordinario, si bien presentaba señales de nueva crecida, originadas por la mucha broza que arrastraban las aguas. En el molino de Martos y los situados por de bajo del Puente, continuaban las faenas, toda vez que las aguas distaban mucho de invadir el interior de aquellos.

—**El vigía.**—Al campo alegra la lluvia, que es en las calles fatal.—Se quisiera en aquel agua, y sequía en la ciudad.

—**Bien hecho.**—Ateayer dijimos que una parte de las aceras de la calle del Ayuntamiento estaba invadida por varios puestos en las primeras horas de la mañana, y ayer tuvimos el gusto de ver que nuestra denuncia había sido atendida, toda vez que los puestos á que hacíamos referencia no estorbaban el tránsito público. Muchas gracias por la atención.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 129 pesetas 98 céntimos.—Puente, 490'71.—Pretorio, 1646'09.—San Sebastián, 258 17.—Victoria, 453'55.—Matadero, 593 32.—De las 3571 pesetas 82 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1655 38.—A la provincia y Municipio, 1655'48.—Adicionadas, 260'96.

—**Trabajos.**—Ayer empezaron los referentes á la extensión de la piedra machacada sobre el arreficado de la calle de Claudio Marcelo, en virtud de acuerdo adoptado por la Excm. Corporación municipal en su última sesión, y del que oportunamente dimos cuenta.

—**Conferencia.**—Mañana á las ocho de la noche dará una conferencia sobre el “Periodismo moderno,” en el salón de sesiones del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta capital, sito en el piso segundo del acreditado café del Gran Capitán, nuestro ilustrado compañero en la prensa local señor don Julio Valdelomar y Fábregas, presidente de la sección de “Literatura y Bellas Artes,” del Ateneo de Córdoba.

—**La agonía de la tarde.**—Triste se encuentra mi espíritu,—¿qué padeceré yo, mimadre?—Hija, será mal de amores,—pues bastantes días hace—que Juan no viene á tu ruya—ni te consagra cantares,—ni tú los tuyos entonas—dando penillas al aire.—¡Ay madre! Juan no me quiere, y por chismes miserables,—ha dicho que me olvidaba—ó iba á derramar su sangre—por el rey y por la patria,—dejando sus patrios lares,—y si esto, madre del alma,—ocurre, van á enterrarme,—porque yo sin Juan no vivo,—y él es mi bien solo, madre.—Calló la vieja al oír—á su hija palabras tales,—y vió que anegada en lágrimas—y postrada ante una imagen—de la Virgen, en sollozos prorrumpió, mientras la tarde—agonizaba en los montes—y agonizaba en los valles.—¡Oh tristes melancolías,—oh languidez de la tarde,—tú el fondo de nuestras almas—cubres con negros cenales,—y haces que copioso llanto—nuestras mejillas escalden,—como sucede á la niña,—que cuenta á su santa madre—con sus azarosas cuitas—los desdenes de su amante!

—**Agua viene.**—Sigue el temporal de lluvias. Los chaparrones se suceden sin interrupción. Continúa el piso en las mejores condiciones posibles para los que viajan de infantería; los arroyos se salen de madre y hasta de padre, é invaden ciertos y determinados barrios, llegando á los vecinos el agua hasta el cuello sin poderlo remediar, mientras los noticieros de los periódicos recorren las calles en busca de impresiones, llevando solo mucha agua por arriba y por abajo, y mucho lodo por delante y por detrás.

—**Exposición de Barcelona.**—Reconocida es ya afortunadamente la conveniencia de esta clase de certámenes, habiendo dejado de estar en uso el antiguo axioma de que “el buen paño en el arca se vende,” abriéndose en su lugar paso el de que el comercio gana al dar á conocer los productos al mundo en general en estos actos, pues á ellos acuden hombres de todas las naciones, á la vez que á exponer, á estudiar. En nuestra provincia existen productos agrícolas y manufactureros dignos de ser presentados en el gran concurso que ha de celebrarse en la industriosa capital del principado catalán, así como excelentes carbones minerales, con el precedente de haber obtenido galardón en esta clase de honrosas lides, y esperamos no se dejará pasar la ocasión que se presenta, confiando también en que las autoridades y corporaciones harán cuanto posible sea para que en la Exposición ocupemos un puesto honroso, facilitando á la vez los medios de que los expositores no tengan que hacer cierta clase de desembolsos para la conducción de productos y su colocación en el departamento que se les asigne. La idea es excelente; el resultado puede ser sumamente beneficioso; mostremos, pues, alguna actividad en el asunto, y confiemos en que el éxito coronará la obra.

—**Muy justo.**—Atendiendo las justas observaciones que se nos han hecho, apropiado del mal estado en que se encuentra el piso del campo de San Anton, y especialmente el trayecto comprendido entre la puerta de Alfonso XII y el edificio que ocupa el Matadero público, rogamos al señor Alcalde se sirva disponer la reparación de aquellos lugares, en donde el lodo es abundante, con perjuicio de las muchas personas que acuden diariamente á aquel establecimiento público.

de un combate naval, que naturalmente empezaba cuando poderosos manantiales habían ya formado un lago limitado por el Antepicho. Barcos de belgas de púrpura y brillantes adornos sostenían á los combatientes y remeros, y empezaba la lucha de que ninguno salió con vida, á menos que el emperador lo perdonase. Estas naufragias, aunque costosas, eran apenas un destello de las que dió Augusto con el canal próximo al Tiber, y de la que antes constituyó César entre galeras de Tiro y Egipto. ¡Ay! ¿Para qué querría la Roma de los combates cotidianos estas luchas infructuosas? ¿Para qué mancharía su vida heroica con sus juegos infernales? Dichoso el historiador si no tuviese que consignar los delitos de tantos hombres y los crímenes infinitos de las generaciones viciosas.

Concluido, aunque imperfectamente, el tema del anfiteatro, vamos á emprender el estudio de la “Escena Romana,” sin permitirnos la digresión más mínima, que alargaría este trabajo en per-

para gloria de la humanidad. Roma, enamorada de lo cómico, si tuvo á Livio Andrónico, Ennio y Pacuvio casi trágicos, fué debido á que el primero nació en la magna Grecia y los otros dos retrataron las obras inimitables de la nación que un día constituirá el pensamiento de la Europa antigua.

Segun los escritores romanos, Livio Andrónico, que floreció el año 240 antes de J. C., no fué poeta nacional dramático, sino el primero que quiso introducir el teatro griego regularizado, formando obras de indudable interés y representándolas por sí mismo.

Ennio (239) abandona los tradicionales versos saturninos, comienza á escribir sonoros exámetros, copia á porfia tragedias griegas, y traduce, con mejor gusto que Andrónico, la Hecuba y Media de Eurípides.

Con esto, y tributando un recuerdo á Nevio, de cuyos trabajos, consumidos por los siglos, solo nos quedan los títulos, para mayor desesperación, un aplauso á Pacuvio que demuestra en sus tos-

los rapsodas y lovetas, las palabras imparciales de sus historiadores ó los serenos asertos de los defensores de la justicia.

Grecia tuvo una Tragedia purísima porque hizo caminar sobre coronas á los hijos de las musas, porque contó para lo maravilloso con una religión poética y nacional, porque el pueblo juez era conocido y amante de su historia, porque, tegida por el olimpico Homero la tela heroica, quedaron á los trágicos los apropiados asuntos de las dispersadas familias helénicas. Roma no estaba en condiciones para aprovechar los modelos de este género apesar de la unión continuada con la Grecia. Los romanos escasearon los premios al saber; el Panteon siempre tuvo tendencias á ser Cosmopolita; la nación, perdida la antigua sangre, era ya formada por girones de todas las razas y de todos los climas; la musa épica tenía que enmudecer en aquella atmósfera de ambición y de oro.

Grecia que se complacía en la Tragedia, dió nacimiento á Sófocles y Esquilo

juicio de todos. Por esta consideración he de abandonar lo mismo los orígenes del idioma latino que la casi desconocida influencia de la Etruria empezando de lleno mi tarea con la ayuda de Tito Livio.

Consta por testimonio de este gran historiador que los espectáculos Dramáticos tuvieron lugar en Roma por primera vez el año 391 de su fundación, para aplacar la cólera de los Dioses, demostrada en una peste que allí se desarrolló, causando los mayores estragos; y que estos espectáculos se llamaron “Ludi Scénici,” en razón á que el sitio donde se celebraban, “Scena,” fué en su origen un tablado modestísimo, cubierto de ramas y follaje, donde los actores representaron. Y luego añada que, con este motivo, los Romanos hicieron venir de la Etruria á los actores, los cuales se limitaban á bailar al son de la flauta, sin hablar, porque hubiera sido empresa inútil, á causa de la diferencia de lenguaje.

Más, los primeros gérmenes dramáti-

Auxilio. Por dos mozos de cor- del fué conducido anteayer en una camilla al hospital de Agudos un hombre, que se encontraba gravemente enfermo en la ca- enconstraba gravemente enfermo en la ca- lle de Alcántara. Este es el único asunto en que durante las últimas veinticuatro horas ha tenido intervención la guardia municipal.

Subasta.—El 19 se subastan en Almodóvar la mitad de los pastos de la dehesa comunal de dicha villa.

Efemérides.—Hoy.—375.—El emperador Valentiniano muere de un es- caso de cólera.—1559.—Fallecimiento de cese de cólera.—1812.—Victoria Maria de Inglaterra.—1812.—Victoria de los españoles en Ciudad Rodrigo.—1869 —Inauguración del canal marítimo de Suez.

Sociedad Económica.—Ex- traordinaria concurrencia de señores sô- cios asistió anteayer al local donde ce- lebra sus sesiones la de Amigos del País de esta capital, á la convocada para pro- ceder á la elección de Director, Vice Di- rector y Tesorero de la misma, cargos que, segun el artículo 30 del reglamento, deben renovarse cada dos años. Pasada una hora de la fiada en la citación y no hallándose presentes el Director, Vice y Secretario, por ausencia, no llegó el caso del artículo 39 que ordena que á falta del Vice le suplan los presidentes de las se- ciones y en defecto de ellos el socio más antiguo, pues como el 72 dispone que las sesiones empiecen por la lectura del acta de la anterior, y en el local no se encon- traba esta ni la minuta, se dió por nula la convocatoria, debiendo hacerse otra para tratar de los asuntos puestos á la orden del día en la citación hecha con fecha 13 del corriente.

Haberes.—Los de Septiembre úl- timo se abonaron anteayer al personal de los establecimientos de Beneficencia de la provincia.

Bien venido.—Se encuentra en esta capital el cónsul de Méjico en Má- laga señor don Manuel Gil, hermano de nuestro distinguido amigo el digno secretario de Cámara y Gobierno de este Obis- pado.

Adhesión.—La ha prestado por completo nuestro estimado colega *La Provincia* á cuanto digimos en esta se- ción hace dos días bajo el epígrafe "Los caminos." Lo que falta es que lo dicho tenga eco allí donde puede llevarse á la práctica.

Atropello.—Varios perros atro- pellaron anteayer en la calle de José Rey á una señora de alguna edad que recibió una herida en la cabeza. Un dependiente de consumos que pasaba le prestó los ne- cesarios auxilios.

Boda.—Poco antes de las 9 de la no- che del lunes contrajo matrimonio la bella señorita doña Concepción García Gonza- lez, con el estimable joven don Antonio de Luna Carrión, dándoles la bendición el señor don Antonio Córdoba, capellán cas- trense y de la iglesia de San Pablo. Fue- ron padrinos la señorita doña Rosario García Gonzalez y el señor don Felipe Luna y Gólmayo, respectivamente herma- na y tío de los contrayentes. Los testigos fueron los señores don Manuel García Lo- vera y don José Hacer y Mora. Vestía la novia un rico traje negro de seda otoma- na, adornado con blondas y pasamanería, luciendo un bellissimo aderezo de piedras preciosas. Además de los referidos y de las familias de los desposados, asistieron al acto los señores Aroca, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral; Castellano, coad- jutor del Sagrario; Torres, párroco de la Ajerquía; Gonzalez, presbítero; del Mo- ral, presidente de la Audiencia, con su señora, y señores Fernandez de Cañete con la suya, como tambien los señores Usano (don Abdon), Lopez Dominguez, Bujal- lance, Clemente, Hacer (don Nicolás,) Espejo (don Juan); señoras de Carrión, viuda de Austria, y Luna, viuda de Da- gest; señoritas Luna, Austria, Dagest, Bujalance, Negrete, Salinas, Gimenez, Luque, Clemente, Prieto, Cruz y Arre- bola; señores García Lovera (don Ra- fael) y Dávila (don Antonio.) Y por úl- timo, los jóvenes señores Junguito, Osu- na, Austria, Usano (don Carlos,) Luna (don Felipe), Vallejo, Bujalance, Fernan- dez de Cañete, Vallejo y Lu na Carrión, con otros que sentiremos haber olvidado. A las diez se sirvió un espléndido *lun ch*, y á seguida, despues de algunos expresi- vos brindis, varias señoritas nos hicieron conocer sus especiales aptitudes al piano, terminando aquella grata reunión con va- rios rigodones y polkas, que es la ventura del elemento jóven. Damos nuestro para- bien á los nuevos esposos, cuya felicidad hará además la de sus apreciables fami- lias.

Dirección.—Para ocupar la gene- ral de Seguridad se indica como muy probable el nombre del Diputado á Córtes

señor don Enrique Fernandez, Secretario que fué del Gobierno civil de esta pro- vincia durante el mando del señor Alau, y muy distinguido amigo nuestro.

Vacantes.—Entre las que anuncia la Junta calificadora de aspirantes á des- tintos civiles del Consejo de Redenciones y Enganches militares, y que pueden ser so- licitadas por los individuos de la clase de sargentos que reunan las condiciones de la ley, figura una de aspirante de segunda en la Administración de Contribuciones y Rentas de Córdoba, con el haber anual de 1000 pesetas; una de ordenanza en la Ad- ministración principal de Correos de esta capital, con 750, y una de alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha.

Vapores-correos.—Los desti- nados á los servicios del mes de Diciem- bre por la Compañía Transatlántica y días de salida, se detallan á continuación: *Lí- nea de las Antillas.* El día 10 saldrá de Cádiz el "Isla de Cebú." Día 20, de San- tander, el "Ciudad de Santander." Día 30, de Cádiz, el "Cataluña." *Línea de Co- lón.* Día 30, de Vigo, el "Mendez Nuñez." *Línea de Filipinas.* Día 16, de Barcelona, el "Isla de Panay."

Obeja.—El sábado se subasta una que está depositada en el Asilo; cuyo ac- to tendrá lugar de una á dos de la tarde en las casas consistoriales.

Reo.—El juzgado municipal de la izquierda llama por edictos á Manuel Lo- renzo Barcia, contra el que se procede por malos tratos y amenazas con arma.

Pensamiento.—La ceguera siem- pre es mala, pero peor que la de los ojos es la del corazón.

Reunión magna.—El Consejo de agricultura de Valladolid ha convoca- do para el 20 del actual una de agriculto- res, para determinar las conclusiones que se elevarán al Gobierno sobre la crisis agraria.

Cantar.—Forman contraste tus ojos—de tinieblas y de soles—luminosos como el día—y oscuros como la noche.

Ferrocarril.—Nos escriben de Aguilar, importante ciudad de esta pro- vincia, manifestándonos el general disgus- to que ha causado en aquel vecindario la noticia de haber variado el trazado de la línea férrea entre Linares y Puente Ge- nil, puesto que la empresa tiene decidido hacer la vía por el Puente y Castillo Anzur poniendo la estación más allá del sitio co- nocido por las Navas, sin perjuicio de que esta resolución tiene que ser aprobada por el Ministerio de Fomento. En el pri- mer trazado figuraba una estación en Za- pateros, y así estaba aprobado por el go- bierno. Los perjuicios que se irrogan á los vicultores de Aguilar y los pueblos in- mediatos son de gran importancia, pues- to que se priva á la riqueza de los Mori- les de una estación cercana, que con más comodidad de lo que hoy sucede, pueda hacer la exportación de aquellos pro- ductos, que, como dejamos dicho, repre- sentan el ramo de riqueza más importan- te de aquella comarca. En vista de esta proyectada decisión, y considerando que el nuevo trazado á nada favorece, según se nos manifiesta por uno de aquellos ri- cos propietarios, parece que el vecindario de Aguilar trata de elevar una exposición al gobierno en súplica de que no sufra al- teración lo que ya está aprobado en prin- cipio, y que es de sumo interés, dada la importancia que en sí entraña.

Denunciados.—Por una pareja de la guardia civil del puesto de Montilla, lo fueron el día 13 dos individuos por haber penetrado con 39 cabezas de ganado cabrio en un olivar de aquel término, sin la autorización debida. Por la misma fal- ta fueron denunciados varios cerdos y va- cas que pastaban en olivares del término de La Carlota, pocos días hace.

Desgracia.—A consecuencia de la explosión de un barreno en la mina de Santa Bárbara, término de Posadas, re- sultó muerto un operario de la misma lla- mado José Ramon Sanchez, el día 13 del actual, y gravemente herido Juan Rodrí- guez, que tambien se ocupaba en aquellos trabajos.

Cuenta.—La de fondos municipales de Villanueva del Rey el último trimestre del anterior ejercicio, contiene como car- go 17.148 pesetas y 10 céntimos, y como data 16.658 y 98.

Demanda.—Se ha presentado una en el Juzgado de la Rambla para que se in- cluyan en las listas electorales para di- putados á córtes 46 vecinos de Fernan- núñez, y 15 de la Victoria.

Algarines.—Por hurto de bellota en terrenos del término del Viso, fueron detenidos estos días por la guardia civil siete sujetos vecinos de dicha villa.

Replanteo.—Se ha dispuesto por el señor Gobernador civil que los alcal-

des de Puente Genil, Aguilar, Lucena, Cabra, Doña Mencía, Zuheros, Luque y Baena faciliten los medios de llenar su cometido á la Comisión encargada del re- planteo de la línea de Puente Genil á Li- nares.

Al dueño.—El alcalde de Adamuz ha hecho saber que se ha depositado un mulo negro, encontrado sin procedencia conocida.

Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á don Félix Brard, Luis Dávila, José Matamoros, y Tomás Fernández, para declarar en cau- sa por atentado contra Felipe Barberi y Salvador Peña.

Expediente.—Dicen de Málaga que se vá á instruir expediente para sus- pender á aquella Diputación provincial.

Tribunales.—Ya han sido desig- nados los de oposición á escuelas vacantes en la provincia de Sevilla.

Precio.—Se atribuye á las lluvias el descenso que ha experimentado estos días el precio del trigo en Jaén.

Círculo.—Uno de obreros católicos se ha constituido en Cartagena.

Precio de las patatas.—En la Mancha, la cosecha ha sido menos abun- dante de lo que se esperaba, por efecto del tiempo contrario que reinó en los días anteriores á la recolección. Hay demanda, y se vende la arroba á tres reales y medio desde la huerta.

Descamos su restablecimien- to.—Las últimas noticias referentes al estado del diestro *Frasuelo*, dicen que pasó la noche del lunes, hasta la madru- gada del martes, en estado relativamente satisfactorio. Desde las cuatro á las siete ha sufrido grandes dolores en toda la zo- na que ocupa la lesión. El señor Alcaide, despues de la curación, ha dado el si- guiente parte: "El enfermo ha pasado la noche descansando á cortos intervalos; la fiebre sigue á la misma altura: la herida presenta buenos caracteres, la lesión del pecho sigue su curso ordinario. La grave- dad sigue siendo la misma."

Un inglés.—Fué á declarar en un juicio oral, y le preguntó el presidente.— Puesto que usted presenció el crimen de que se trata, ¿qué hizo usted al ver aque- llos horrores?—Yo, señor, un cigarro.

CHARADA.

Prima artículo,
dos nota,
todo el nombre
de mi novia.

Solución á la charada anterior
MARTIRIO.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado del médico **Quintella.**
Premiado en la Exposición Industrial
Oporto en 1887 con el diploma
de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fa- ma para el tratamiento de las enfermeda- des sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias rea- lizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encon- trándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdo- ba, Almacén de drogas de don Antonio Carrasco. A los médicos en especial se re- comienda tan excelente medicamento.

En el período secundario.—Bue- nos Aires, 15 de Febrero de 1880. Se- ñores Lanman y Kemp: Considerándome obligado á poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de Zarzaparrilla de Bristol en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresar- les por medio de la presente mi reconoci- miento como también al propietario de la "Farmacia Galeno," situada en esta ciu- dad, calle de Tacuari, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha espe- cialidad que Vds. preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de las más alta y distinguida consideración. s. s. y A. S., Juan Bautista Fraschelli, Calle Moreno. 42

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomen- dables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en

su favor mucho más que cuantos ejem- plos pudiéramos presentar. 2

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante el periodo comprendido del 26 al 28 inclusi- ve de Mayo último, con motivo del arreglo definitivo del pavimento y empedrado de la plazuela de los Olmos, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Ar- quitecto titular é inspección de la Co- misión respectiva, á saber:

Jornales.	
Por los de tres oficiales y ocho peones ocupados en di- cho servicio durante el expre- sado periodo.	45 25
Materiales.	
A Antonio Navarro, por dos cargas de cal.	2 25
Total.	47 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptu- ado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 11 de Noviembre de 1887.—
J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gregorio Tau- maturgo, obispo de Neocesárea.—Maña- na, La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo, en Roma.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Igle- sia Parroquial del Sagrario, por la Excm. Sra. Condesa viuda de Cañete de las Torres, en sufragio de sus hijos don José y doña Amalia Zapata y Torrealba.

—Continúan al toque de oraciones los ejercicios de Animas en las Iglesias Pa- rroquiales de la Agerquía y Magdalena, en el Caballero de Gracia y en el Santo Cristo de las Animas, Campo de la Ver- dad.

—Sesto día de solemne novena á Ntra. Sra. de las Montañas, en su ermita de la calle de Montero, á las oraciones.

—La Congregación de Madres Crios- tianas celebrará sus mensuales ejercicios el próximo Domingo, como tercero del mes, en la Real Iglesia de San Hipólito.

La comunión general se tendrá en la Misa de las ocho y media. Por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá á su Divina Magstad, y á continuación se rezará la estación y Santo Rosario, se hará el ejercicio, y cantando un motete al Santísimo, seguirá el sermón, que pre- dicará el R. P. Francisco de Paula Ma- ruri, terminándose con la bendición y re- serva.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el día 19 del corriente, á las 9 de la mañana, Misa so- lemne en honor de su celestial patrona, Santa Isabel, Reina de Hungría; y con- cluida la Misa, el P. Comisario dará la absolución general.

El día 20, á las ocho de la mañana, Misa rezada y Comunión general; á las diez, solemnes honras por todos los her- manos y bienhechores difuntos de la Ter- cera Orden; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de cos- tumbre.

—El Domingo 20 del corriente se ce- lebrará una solemne función á los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita de la puerta de Colodro, en la que predicará el señor don Francisco Soulé, y á las oraciones del mismo día se dará principio á la novena cantada en espresada ermita.

—El sábado próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar una solemne fun- ción al Patriarca San José, en el con- vento de religiosas de Corpus Christi, en la que predicará el señor don José Ro- driguez y Fernandez.

—Pasado mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; por la mañana á las nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cuatro las prácticas piadosas de Esta- tutos, estando el sermón á cargo del señor don Robustiano Torres; terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Primer día de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en la Real iglesia de San Pablo, al toque de oracio- nes. Oficiará un coro de niños.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los An- geles, en San Andrés.

Hoy se celebrarán en la parroquia de la Ajerquía (San Francisco), Mi-

sas rezadas, y á las nueve aniversario so- lemne en sufragio por las almas de los difuntos de la sacramental de la Puris- ma Concepción.

Quarto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Leonor Molleja y Criado

falleció el 17 de Noviembre de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se apliquen hoy en la Iglesia Parroquial de San Pe- dro, lo serán en sufragio del alma de di- cha señora, recibiendo los Sres. Sacerdo- tes el estipendio de diez reales.

Quarto aniversario.

EL SEÑOR

Don Bernardino Bartolomé García

MEDRANO,

falleció el 21 de Noviembre de 1883.

Las Misas que se celebren los días 21 y 22 en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por dicho señor.

Su viuda ruega á sus parientes y ami- gos lo encomienden á Dios.

LA SEÑORA

Doña Aurora Marin y Leon

DE TEJON,

Falleció en Málaga el día 8 del actual.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la finada, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de 7 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada familia ruega á las personas piadosas la tengan pre- sente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.

Se abre un abono por veinte represen- taciones, que darán principio del 17 al 19 del corriente mes, á los precios siguien- tes:

	Abono.	Diario.
Proscenios principales sin en- trada.	50 70	
Idem segundos sin idem.	36 50	
Palcos principales y plateas sin idem.	40 60	
Idem segundos sin idem.	12 20	
Butacas con entrada.	8 12	
Delanteras de anfiteatro con idem.	4 6	
Lotes de veinte entradas pa- ra los abonados.	60	

El abono queda abierto en la Contadu- ria del Teatro, de once de la mañana á cinco de la tarde.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 15 de Noviembre.

Consolidado interior, 66'00
Amortizable, 83'50
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 416'00.

FERRO--CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los mártes, jue- ves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde; saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Ma- drid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50'85 pesetas.— Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.
El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdo- ba á las 2'25 y llegará á Madrid á las 8'35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdo- ba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 Capital, reservas y primas á cobrar: 69.000.000 de pesetas Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas Domiciliada en Paris, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona. SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA DON JOSÉ HERRERA Cal le Gutierrez de los Rios, número 3.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcálinas PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se puede citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, viciales e intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión e inflamación del hígado, cloroemia, amenorrea, supresión del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas, etc. etc. y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen espendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. También pueden dirigirse pedidos á la dirección, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

LA INMEJORABLE

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR DESPACHO CENTRAL: ARENAL, 22, DUPLICADO MADRID

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solos se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.

Cotegen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de otra casa cualquiera, y observarán que el nuestro, no obstante de ser de más bajo precio, aún supera en calidad, y este resultado, obtenido ya en todas partes donde sehan presentado los chocolates de «La Inmejorable», es el que les hace acreedores á la gran fama de que gozan

De venta en las principales tiendas de Ultramarinos y confiterías de Córdoba, y en toda España.

Representante en Córdoba: Don Rafael Toajas Estrada.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

JUAN OGAZON

ARCO REAL 19

CÓRDOBA

Surtido extraordinario en alfombras, «puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores.»

PRECIOS

Cordelillos, á 2 1/2, 3 1/2, 4 1/2, 5, 6 y 7 reales.

Fieltrós, á 10, 12, 14 y 16 reales.

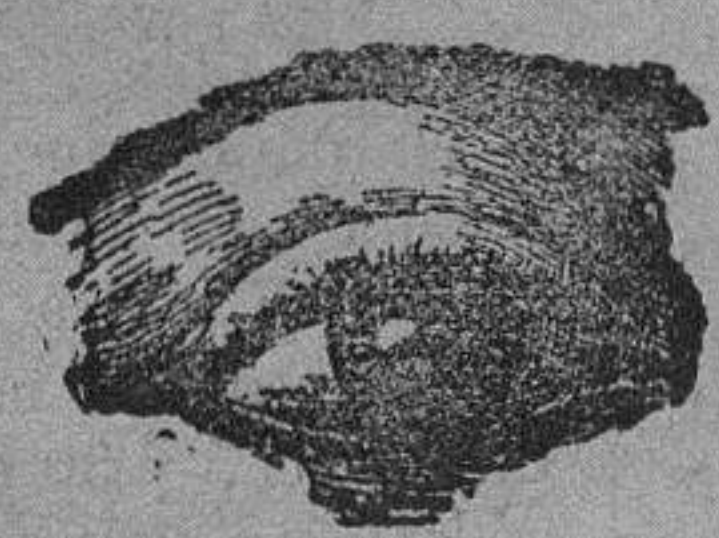
Moquetas, á 12, 14, 16, 18 y 22 reales.

Bruselas legítimas, á 35 reales.

El surtido de géneros tejidos para invierno está ya á disposición del público.

ENFERMOS DE LA VISTA

SIEMPRE SEGURO



SIEMPRE EFICAZ

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

Aguas Minero-Medicinales Naturales

DE

VALS (FRANCIA)

FUENTES

SAN JUAN, PRECIOSA, DESIREE

SUS PROPIEDADES.

SAN JUAN! Su débil mineralización y las felices proporciones que la distinguen, hacen que sea un agua deliciosa para beber á la vez de ser un poderoso remedio en las afecciones de las vias digestivas, «Pesadez del estómago, Inapetencia, Gastralgia, Dispepsia, etc., etc.» es la menos excitante de las aguas de VALS, recomendada en el mundo entero á las personas delicadas, nerviosas y predispuestas á congestiones...

PRECIOSA! Esta agua, más mineralizada que la de la fuente de SAN JUAN, es la más gasosa de las aguas de VALS. Su uso es un verdadero curativo en las enfermedades del aparato biliar, infartos del hígado, del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos hepáticos, histeria, y suprema contra los males de los riñones, de la vejiga, etc...

DESIREE! Esta agua es rica en magnesia, usada destruye las disposiciones al estreñimiento, posee verdaderas cualidades de curación en lo afectado del aparato urinario (inflamación ó parálisis de la vejiga, retención ó incontinencia de orina, cálculos renales, cólicos nefríticos, etc.)

UNICO DEPOSITARIO

ANTONIO GARRASCO Y LUQUE.

DROGUISTA, AYUNTAMIENTO 10

CORDOBA.

LA INNOVADORA

ZAPATERÍAS

DE

ENRIQUE PULIDO

EN CORDOBA

EN JAEN

CALLE AYUNTAMIENTO NÚM. 8 CALLE CERON NÚMS. 11, 31 y 33

PRECIO FIJO

En la calle Ayuntamiento número 8, de esta población, acaba de abrirse al público un elegante y bien surtido establecimiento de calzados, los que se recomiendan tanto por su excelente construcción, como por la economía de sus precios.

Para mayor garantía del público la venta es á precio fijo.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

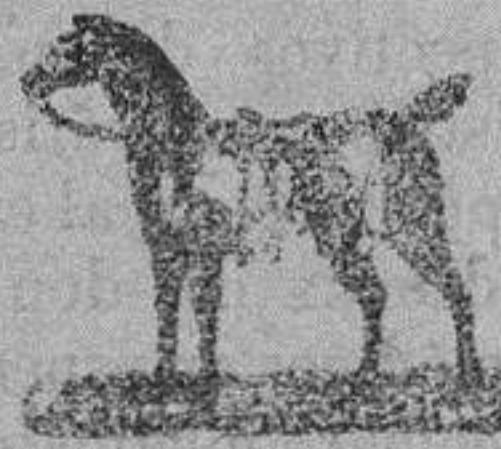
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

UNTURA FUERTE



Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexcación, tiene una inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de alifafes, esperabones, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un remedio ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte caesera, limmentos Boyer Michel, Alonso Ojca, López Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 reales en la farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, Córdoba.

Compañía general de tabacos

DE

FILIPINAS.

LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de los que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia

Sr.D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

Gran fábrica de calzados de lujo

DE

RAMON GONZALEZ

Almagra 19

CÓRDOBA



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS BARBIDA 12 Y 14. SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicables también á las prensas de torra y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras puedan emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de un motor yismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen en entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferrocarril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos por locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 28,100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y presando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marroledo una idem.—D. José Estrada-Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Agudulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLÉS.—Serie de 7 modelos—Cargan de 10 hasta 30 fanegas—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16.500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 10 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Barbida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas movimentadas para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remitan gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estamenciadas prensas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el método). 30 años de éxito. (Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102)

PAPEL FAYARD & BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constituidos, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp. Libero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Elige en el rotulo a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías

ESPECIALIDAD EN NARANJAS.

Se venden de superior calidad en la quinta de la Concepción, ó sea en la huerta del Tablero alto, de Malta, Mandarinas y otras clases á precios convencionales. s8-2

Se arrienda desde el día un departamento separado de la casa esquina á la Victoria, en la Alameda de los Tejares. Puede servir para establecimiento ó casa particular. En la misma informarán del precio y condiciones. s10-2

Se vende la taberna de la calle Alfonso XII número 76, con todos sus enseres, vinos y demás efectos por ausentarse su dueño. s4-3

Se vende una partida de 300 arrobas de vinagre del año pasado, con dos trasiegos, de fuerza, gusto y buen color. Razón, Carmen 3, frente la Puerta Nueva. s4-3

Se vende el rastrojo y el erial del cortijo del Ochavillo del Alamo, por ovejas ó cabras; además se venden 40 fanegas de erial para peñar. Al que le convenga puede pasar á tratar en la calle Puerta del Rincon número 96. s4-2

COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO.

El Procurador de este Colegio don Manuel Navarro y Garcia, como corresponsal de los señores banqueros de Madrid, Sharbi, Osuna y compañía, compra y vende toda clase de valores del Estado cotizables en Bolsa, así como las carpetas y facturas de los cinco vencimientos, dadas á los Ayuntamientos por sus bienes de Propios enajenados, títulos y residuos de la Deuda amortizable del 2 por 100 y carpetas y títulos del Empréstito. Se descuentan el cupón de primero de Enero próximo de la renta del 1 por 100 interior y exterior, así como el de los títulos amortizables. Horas de despacho desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en su casa Góngora número 24.

Se vende una taberna en la calle de la Concepción, en el convento del mismo nombre. Para tratar en el establecimiento de bebidas Las Delicias, situado en el Pretorio. También se hace almoneda de toda clase de muebles, y se vende ó alquila un buen piano. s8-3

Se hace almoneda de algunos muebles y efectos de casa en la calle de Carniceros número 10. Horas de venta de 10 á 3 de la tarde. s4-3

En la calle de Conde de Torres Cabrera número siete, se hace almoneda. s4-3

Desde el día se arrienda la casa número 4, calle porteria de Santa María de Gracia; tiene piso alto independiente y en el bajo cuadra y jardín. Para tratar de su precio y condiciones, contactos 8. s4-3